



FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO II SEMESTRE 2021



OFICINA DE CONTROL INTERNO

DICIEMBRE - 2021

Bogotá D.C

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVO:	3
ALCANCE:	3
METODOLOGÍA:	3
SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN - VIGENCIA 2020	5
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO II SEMESTRE 2019 Y I SEMESTRE 2020	7
GESTIÓN TECNOLÓGICA VIGENCIA 2020	10
GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO VIGENCIA 2020	10
SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	12
SECRETARIA GENERAL VIGENCIA 2019	14
Auditorías de Gestión realizadas por la Oficina De Control Interno en el año 2021	16
Planes De Mejoramiento Suscritos Por La Unidad Nacional De Protección En La Vigencia 2021	17
CONCLUSIÓN	18

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

OBJETIVO:

Presentar el seguimiento al cumplimiento y avance de las acciones de mejora que fueron objeto de revisión en el presente Plan de Mejoramiento, producto de los hallazgos generados por la Oficina de Control Interno, en auditorías a los procesos de la Unidad Nacional de Protección.

ALCANCE:

Se verificó el cumplimiento y avance de las acciones de mejoramiento comprometidas, de acuerdo con las evidencias presentadas para el periodo 2019 y 2020.

METODOLOGÍA:

La Oficina de Control Interno realiza la verificación de las acciones de mejoramiento contenidas en el respectivo plan, con el fin de verificar a través de las evidencias presentadas, si las causas de los hallazgos han sido subsanadas y en tal evento proceder al cierre de los hallazgos y en caso contrario verificar el avance y cumplimiento de las acciones.

El presente informe consta de la descripción de cada hallazgo con sus acciones de mejoramiento, las evidencias entregadas por la dependencia encargada para la verificación del cumplimiento de las acciones y el concepto de la Oficina de Control Interno sobre la procedencia de su cierre.

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

INFORME DE SEGUIMIENTO SEGUNDO SEMESTRE DE 2021 - PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

La Oficina de Control Interno dentro del marco institucional realiza auditorías de gestión a los diferentes procesos de la Unidad Nacional de Protección con el fin de asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos y evaluar el buen funcionamiento de los controles establecidos. En el desarrollo de estas auditorías se identifican hallazgos y como consecuencia de ellos se elabora el Plan de Mejoramiento con acciones de mejora para subsanar las causas de los hallazgos y el fortalecimiento institucional. En ese sentido, la Oficina de Control Interno realiza Seguimiento al Plan de Mejoramiento con el fin de revisar el cumplimiento de este.

Realizado el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por los procesos auditados en la vigencia 2019 y 2020, a continuación, se presenta el resultado de este:

SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN – VIGENCIA 2019

Del análisis realizado por la Oficina de Control Interno en la Auditoría que se llevó a cabo en la Subdirección de Protección en el año 2019, se obtuvo como resultado 9 hallazgos con alcance administrativo, los cuales se presentan en este informe para el seguimiento al Plan de mejoramiento interno realizado por la Oficina de Control interno, así:

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO				
HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	OBSERVACIONES DE LA ACCIÓN	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO	CONCEPTO OCI
<p>Hallazgo No. 1 Ausencia de soportes en las carpetas de los Beneficiarios.</p> <p>HALLAZGO N°1 CON ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS: En auditorias efectuadas por la CGR informa que las causas del hallazgo fueron subsanadas y que las acciones de mejoramiento fueron efectivas.</p> <p>HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021.</p>				
<p>Hallazgo No. 2 Debilidades en el registro de la información que debe consignarse en las bases de datos utilizadas como medio de registro y control del procedimiento de implementación.</p> <p>HALLAZGO N°2 CON ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS:</p> <p>En auditorias efectuadas por la CGR informa que las causas del hallazgo fueron subsanadas y que las acciones de mejoramiento fueron efectivas.</p> <p>HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021.</p>				
<p>Hallazgo No. 3 Debilidades en el archivo de la documentación resultante del proceso de control, verificación y sustentación de medidas de protección</p> <p>HALLAZGO N°3 CON ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS.</p> <p>En auditorias efectuadas por la CGR y seguimientos interno-realizados por la Oficina de Control se logró evidenciar que las causas del hallazgo fueron subsanadas y que las acciones de mejoramiento fueron efectivas. En auditorias efectuadas por la CGR informa que las causas del hallazgo fueron subsanadas y que las acciones de mejoramiento fueron efectivas.</p> <p>HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021.</p>				
<p>Hallazgo No. 4 Desmontes de medidas de protección realizados sin constancia ejecutoria</p> <p>HALLAZGO N°4 CON ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS:</p> <p>En auditorias efectuadas por la CGR y seguimientos interno-realizados por la Oficina de Control se logró evidenciar que las causas del hallazgo fueron subsanadas y que las acciones de mejoramiento fueron efectivas. En auditorias efectuadas por la CGR informa que las causas del hallazgo fueron subsanadas y que las acciones de mejoramiento fueron efectivas.</p> <p>HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021.</p>				
<p>Hallazgo No.5 Desmontes de medidas de protección realizados sin constancia ejecutoria</p> <p>HALLAZGO N°4 CON ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS:</p> <p>En auditorias efectuadas por la CGR y seguimientos interno-realizados por la Oficina de Control se logró evidenciar que las causas del hallazgo fueron subsanadas y que las acciones de mejoramiento fueron efectivas. En auditorias efectuadas por la CGR informa que las causas del hallazgo fueron subsanadas y que las acciones de mejoramiento fueron efectivas.</p> <p>HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021.</p>				

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

<p>Hallazgo No.6 Retraso en los desmontes de las medidas de protección. HALLAZGO N°6 CON ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS:</p> <p>En auditorias efectuadas por la CGR y seguimientos internos realizados por la Oficina de Control interno se logró evidenciar que las causas del hallazgo fueron subsanadas y que las acciones de mejoramiento fueron efectivas.</p> <p>HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021.</p>
<p>Hallazgo No. 7 Creación de nuevo grupo interno de trabajo sin personal para el mismo. RETIRADO</p>
<p>Hallazgo No. 8 Localidades para la práctica de armamento</p> <p>HALLAZGO N°8 CON ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS:</p> <p>En seguimientos internos realizados por la Oficina de Control interno se logró evidenciar que las causas del hallazgo fueron subsanadas y que las acciones de mejoramiento fueron efectivas.</p> <p>HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021.</p>
<p>Hallazgo No.9 Incumplimiento de Protocolo de seguridad por parte de los servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección HALLAZGO N°9 CON ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS:</p> <p>Gracias a indagación preliminar efectuada por la CGR se logró subsanar las acciones de mejoramiento realizando cruce de información en las áreas relacionadas las cuales fueron efectivas.</p> <p>HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021.</p>

Realizado el análisis de los soportes allegados por la Subdirección de protección, se procede a dar cierre a los Hallazgos anteriormente expuestos (Vigencia 2019), llegando a un 100% del cumplimiento del Plan de mejoramiento Interno suscrito con la Oficina de Control Interno.

SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN - VIGENCIA 2020

Del análisis realizado por la Oficina de Control Interno en la Auditoría que se llevó a cabo en la Subdirección de Protección en el año 2020, se obtuvo como resultado 12 hallazgos con alcance administrativo, los cuales se presentan en este informe para el seguimiento al Plan de mejoramiento interno realizado por la Oficina de Control interno, así:

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO				
HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	OBSERVACIONES DE LA ACCIÓN	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO	CONCEPTO OCI
Hallazgo No.1 Debilidades en el registro de información que debe consignarse en la base de datos utilizadas como medio de registro y control del proceso de implementación. RETIRADO				
Hallazgo No. 2. Inexistencia en las carpetas digitales de los beneficiarios de los formatos preestablecidos como punto de registro y control en el procedimiento de implementación de medidas de protección GMP-PR-01 V5. HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DE 2021				
Hallazgo No. 3 Extemporaneidad en el término de implementación de medidas. RETIRADO				
<p>Hallazgo No. 4 Debilidades en el Archivo de la Documentación resultante del Proceso de Control, Verificación y Sustentación de Medidas de Protección.</p>	<p>Adjuntar en archivo carpetas share point de beneficiarios y en carpetas físicas, documentos de soporte noticias o novedades</p> <p>Total carpetas de archivo de gestión de SYC completas /Total carpetas de archivo de gestión de SYC programadas</p>		<p>Manifiestan que no cuentan con las herramientas para escanear toda la documentación física, lo cual retrasa el proceso de digitalización de los archivos. MEM21-00041647 de fecha 28 de noviembre 2021, suscrito por subdirección de protección dirigido a La Oficina Asesora de Planeación, en el que se solicitan dos impresoras para la Sub. Protección.</p> <p>Las Evidencias del presente hallazgo se encuentran en Pandora/ Carpeta SEGUIMIENTO A PMI INTERNO 2020- realizado en 2021</p>	<p>ABIERTO No pudo corroborarse la información contenida en las carpetas porque no se encuentra cargada en SharePoint, asimismo, se deja constancia de que hasta el momento se presenta un avance del 50%</p>

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

	<p>Actualizar el Procedimiento GMP-PR-06 fortaleciendo puntos de control, registros en actualización del formato "Acta de Desmonte" y "Acta Devolución de Elementos", en la actividad No 4 de la descripción del procedimiento por desmonte de actos administrativos.</p>	<p>Se procedió a actualizar el procedimiento y los formatos definiendo con claridad la implementación de los formatos, sus campos y la información contenida en estos, con el propósito de facilitar el uso y adquisición de información necesaria para el proceso de desmonte de medidas, garantizando la integridad y disponibilidad de la información.</p>	<p>Acción de mejoramiento CUMPLIDA.</p> <p>Las Evidencias del presente hallazgo se encuentran en Pandora/ Carpeta SEGUIMIENTO A PMI INTERNO 2020- realizado en 2021</p>
<p>Hallazgo No. 5 Inexistencia de documentación registrada en el procedimiento de desmonte como puntos de registro y control. HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021.</p>			
<p>Hallazgo No. 6 Inexistencia de documentación registrada en el procedimiento de desmonte como puntos de registro y control. HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021.</p>			
<p>Hallazgo No. 7 Extemporaneidad de la comunicación de la constancia de ejecutoria a las unidades regionales por parte del grupo de desmontes, que afecta la facturación del servicio. HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021.</p>			
<p>Hallazgo No. 8 Extemporaneidad en el reporte del desmonte de las medidas de protección a los operadores. HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021</p>			
<p>Hallazgo No. 9 Tardía novedad para cesar la facturación del servicio hombres de protección por el grupo de Hombres de Protección HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021.</p>			
<p>Hallazgo No. 10 Servicio de vehículo facturado sin registro en la base de datos de implementación, contrato 759 de 2018, vehículo de placa FLZ932, periodo de facturación del 14 al 29 de febrero de 2020. HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021</p>			
<p>Hallazgo No. 11 Inconsistencia en la información de desmonte contenida en la base de datos "2020 oficial desmontes-auditoria" y consolidado general desmontes-auditoria 2020 en el primer semestre de 2020 (1 de enero al 30 de junio) HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021.</p>			
<p>Hallazgo No. 12 Desmonte de las medidas de protección sin constancia de ejecutoria del acto administrativo que ordena la finalización de medidas. HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021</p>			

Analizado lo anterior, se evidencia el cierre y cumplimiento de once hallazgos, quedando pendiente de verificación y efectividad un hallazgo

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO II SEMESTRE 2019 Y I SEMESTRE 2020

Del análisis realizado por la Oficina de Control Interno en la Auditoría que se llevó a cabo en la Subdirección de Evaluación del riesgo para la vigencia II SEMESTRE 2019 Y I SEMESTRE 2020, se obtuvo como resultado 14 hallazgos con alcance administrativo, los cuales se presentan en este informe para el seguimiento al Plan de mejoramiento interno realizado por la Oficina de Control interno, así:

SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO				
HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	OBSERVACIONES DE LA ACCIÓN	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO	CONCEPTO OCI
Hallazgo No 1: Extemporaneidad en el Término del Trámite se las Solicitudes De Protección. HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021				
Hallazgo No. 2: Debilidades en el archivo de la documentación e inexistencia en las carpetas de los formatos preestablecidos como punto de registro y control del procedimiento para la evaluación de riesgo colectivo de la ruta de protección colectiva. HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021				
Hallazgo No. 3: extemporaneidad en el término para la evaluación de riesgo colectivo de la ruta de protección colectiva.	Proyectar Memorando al subdirector de Evaluación del Riesgo, indicando el déficit de personal para cumplir con las actividades programadas en el Grupo de Evaluación del Riesgo Colectivo, el cual se realizará a necesidad del personal.	El objetivo del informe de Cargas realizado por USAID es poder tener claridad sobre la cantidad de personal requerido en cada Grupo Interno de Trabajo incluyendo el personal de apoyo administrativo, Debido al resultado poco favorable se realiza un análisis por parte de cada Grupo Interno de Trabajo donde se incorpora información relevante para determinar la cantidad de personal que se requiere para asumir la misionalidad de la S.E.R, mediante el MEM21-00014434 remitido por parte del Sr. Subdirector de la S.E.R, al Dr. Samir Berrio Jefe de la Oficina Asesor de Planeación e información en el ITEM CUERPO TÉCNICO DE RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN CTRAI 4.8 Estudios de Riesgo Colectivo página 59.	Se logró identificar la mejora realizada en la Subdirección de Evaluación del riesgo y se remitió a la Oficina de Control Interno las evidencias adecuadas para dar cierre a la presente acción. Las Evidencias del presente hallazgo se encuentran en Pandora/ Carpeta SEGUIMIENTO A PMI INTERNO 2020- realizado en 2021	HALLAZGO N°3 ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS – en el seguimiento efectuado en la Subdirección de Evaluación del Riesgo se evidencio que las acciones de mejoramiento fueron cumplidas en su totalidad y fueron efectivas. CIERRE DEL HALLAZGO
	Generar Memorando al área de sistemas solicitando el acompañamiento para mejorar la base de datos del Grupo de Colectivos, mientras se desarrolla la herramienta tecnológica transversal de la UNP llamada AVRIL.	Mediante solicitud verbal del Sr. subdirector de la S.E.R se solicita al equipo Interno de Tecnología, se realice una herramienta de consulta que permita articular la información de la ruta individual y colectiva donde se pueda consultar por medio del documento de identificación u OT, el estado de la solicitud realizada por la ciudadanía, tarea que se viene adelantando, se han presentado avances al sr. subdirector. Adicionalmente se está trabajando de forma articulada con los ingenieros desarrolladores de la Herramienta AVRIL para que se incluya en esta las necesidades que requiere la S.E.R para gestionar su información.	Se logró identificar la mejora realizada en la Subdirección de Evaluación del riesgo y se remitió a la Oficina de Control Interno las evidencias adecuadas para dar cierre a la presente acción. Las Evidencias del presente hallazgo se encuentran en Pandora/ Carpeta SEGUIMIENTO A PMI INTERNO 2020- realizado en 2021	HALLAZGO N°3 ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS – en el seguimiento efectuado en la Subdirección de Evaluación del Riesgo se evidencio que las acciones de mejoramiento fueron cumplidas en su totalidad y fueron efectivas.
Hallazgo No. 4: Inexistencia en las carpetas de formatos	Solicitar cambiar el soporte documental dentro del proceso de Reingeniería	Conforme lo manifestado por el líder del equipo de reingeniería, este tipo de ajustes o modificaciones se	Se logró identificar el cumplimiento de la acción de mejoramiento realizada en la	HALLAZGO N°4 ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS – en

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

preestablecidos como punto de registro y control en el procedimiento de trámite de emergencia GER-PR-04		realizarán en el marco de la actualización a los procesos y procedimientos para la certificación de calidad ante las normas ISO. Por lo tanto, las modificaciones las realizará el equipo MIPG-SIG y no el proyecto de reingeniería.	Subdirección de evaluación del riesgo y se remitió a la Oficina de Control Interno las evidencias adecuadas para dar cierre a la presente acción Las Evidencias del presente hallazgo se encuentran en Pandora/ Carpeta SEGUIMIENTO A PMI INTERNO 2020-realizado en 2021	el seguimiento efectuado en la Subdirección de Evaluación del Riesgo se evidencio que las acciones de mejoramiento fueron cumplidas en su totalidad y fueron efectivas.
Hallazgo No 5: Retraso en la finalización de medidas de protección implementadas mediante Trámite de Emergencia.	Dar a conocer la responsabilidad que tienen los coordinadores de CTRAI, ST GVP y ST CERREM, frente a la prioridad que se le deba dar a los estudios de nivel de riesgo con medidas de emergencia	Se remite MEM21-00015175 en donde se da a conocer la responsabilidad que tienen los coordinadores de CTRAI, ST GVP y ST CERREM, frente a la prioridad que se le deba dar a los estudios de nivel de riesgo con medidas de emergencia.	Se logró identificar el cumplimiento de la acción de mejoramiento realizada en la Subdirección de Evaluación del riesgo y se remitió a la Oficina de Control Interno las evidencias adecuadas para dar cierre a la presente acción. Las Evidencias del presente hallazgo se encuentran en Pandora/ Carpeta SEGUIMIENTO A PMI INTERNO 2020-realizado en 2021	HALLAZGO N°5 ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS – en el seguimiento efectuado en la Subdirección de Evaluación del Riesgo se evidencio que las acciones de mejoramiento fueron cumplidas en su totalidad y fueron efectivas. CIERRE DEL HALLAZGO
	Disponer la presentación de manera prioritaria del seguimiento a las evaluaciones del riesgo a los casos de medidas de emergencia que se adelantan por parte de cada uno de los coordinadores.	Se remite MEM21-00015175 en donde se da a conocer la responsabilidad que tienen los coordinadores de CTRAI, ST GVP y ST CERREM, frente a la prioridad que se le deba dar a los estudios de nivel de riesgo con medias de emergencia.	Se logró identificar el cumplimiento de la acción de mejoramiento realizada en la Subdirección de Evaluación del riesgo y se remitió a la Oficina de Control Interno las evidencias adecuadas para dar cierre a la presente acción.	
	Solicitar al Grupo de Gestión Informática y de Soporte Técnico, para que incluya dentro de los ajustes a las herramientas tecnológicas que se están implementando en torno al proceso de reingeniería de la entidad, permisos e instrumentos que permitan el control y seguimiento de los actos administrativos emitidos por medidas de emergencia, hasta su finalización.	Se solicita mediante correo electrónico a la persona que Lidera el proyecto de desarrollo de la herramienta tecnológica AVRIL, información acerca del avance en la mejora del módulo de trámite de emergencia, donde se sugiere tener en cuenta alertas de temporalidad, dando cumplimiento al control que se tiene en el procedimiento GER-PR-04 V2	Se logró identificar el cumplimiento de la acción de mejoramiento realizada en la Subdirección de Evaluación del riesgo y se remitió a la Oficina de Control Interno las evidencias adecuadas para dar cierre a la presente acción. Las Evidencias del presente hallazgo se encuentran en Pandora/ Carpeta SEGUIMIENTO A PMI INTERNO 2020-realizado en 2021	
Hallazgo No 6: Sesiones del CERREM sin presencia del presidente o su delegado. HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021				
Hallazgo No 7: Falta de control en la elaboración de las actas del CERREM. HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021				

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

Hallazgo No 8: Inoportunidad en la elaboración de actos administrativos que acogen o no recomendaciones del CERREM.	Solicitud de contratación de Personal para hacer en tiempo más eficiente la motivación de las resoluciones.	Debido al resultado poco favorable del informe de Cargas realizado por USAID, se realizó un análisis por parte de cada Grupo Interno de Trabajo donde se incorporó información relevante para determinar la cantidad de personal que se requiere para asumir la misionalidad de la S.E.R. Mediante el MEM21-00014434 remitido por parte del Sr. subdirector de la S.E.R, al Dr. Samir Berrio jefe de la Oficina Asesor de Planeación e información en el ITEM SECRETARÍA TÉCNICA CERREM página 96 se puede evidencia la necesidad de personal.	Se evidencia informe-solicitud y memorando de la necesidad del personal para abarcar todas las actividades de la ST-CERREM Las Evidencias del presente hallazgo se encuentran en Pandora/ Carpeta SEGUIMIENTO A PMI INTERNO 2020-realizado en 2021	HALLAZGO N°8: ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS – en el seguimiento efectuado en la Subdirección de Evaluación del Riesgo se evidenció que las acciones de mejoramiento fueron cumplidas en su totalidad y fueron efectivas. CIERRE DEL HALLAZGO
Hallazgo No 9: Inconsistencia en informes de gestión. HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021				
Hallazgo No 10: Deficiencias en el control de las actas del Comité Especial de Servidores y ex Servidores Públicos. HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021				
Hallazgo No. 11: Sesiones del Comité Especial de Servidores y ex Servidores Públicos, sin identificar estadísticamente, HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021				
Hallazgo No. 12: debilidades en la verificación del quórum deliberatorio y decisorio en las sesiones de comité especial de servidores y ex servidores públicos- se encuentra en revisión por parte de los asesores de dirección y está dentro de los términos.	Hacer modificación al Formato existente de las actas con el fin de aclarar que se cuenta con el quórum requerido de 3 de 4 personas que por reglamento deben asistir. Incluir al formato al final los nombres de los Delegados que firman y asisten al Comité para poder corroborar con los listados de asistencia dicha información y que no se presente inconsistencias. Elaborar un manual de procesos y procedimientos definido para el correcto manejo y diligenciamiento de las actas. Proponer la posibilidad elaborar el acta dentro de la misma sesión, para que de una vez los delegados asistentes que asistan puedan firmar en la misma sesión y de esta manera el quorum quede registrado en el acta y en el audio que es la fuente de apoyo para la elaboración de las mismas.	Se evidencia que la modificación al formato se realizó, aclarándose la asistencia al quorum. Se incluyó en el formato un espacio en el cual firman los asistentes a la sesión.	Las Evidencias del presente hallazgo se encuentran en Pandora/ Carpeta SEGUIMIENTO A PMI INTERNO 2020-realizado en 2021	HALLAZGO N°12: ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS – en el seguimiento efectuado en la Subdirección de Evaluación del Riesgo se evidenció que las acciones de mejoramiento fueron cumplidas en su totalidad y fueron efectivas. CIERRE DEL HALLAZGO
Hallazgo No. 13: Carpetas no allegadas. Control Insuficiente en la entrega de expedientes al archivo central. HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021				

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

Hallazgo No. 14 Debilidades e inconsistencia en la documentación, registro y archivo de los casos competencia del comité especial de servidores y exservidores públicos: Debilidades e inconsistencia en la documentación, registro y archivo de los casos competencia del comité especial de servidores y exservidores públicos.	Solicitar la designación de funcionario o contratista para el desempeño como responsable de la gestión documental dentro del proceso GER. Realizar mesas de trabajo para definir las actividades propias de la gestión documental al interior de cada grupo interno de trabajo. Realizar actualización de los procedimientos y demás documentos asociados. Realizar difusión y sensibilización de los procedimientos de gestión documental.	Se realizaron mesas de trabajo para definir las actuaciones conforme a lo establecido por el proceso Gestión Documental al interior de la ST CERREM, se asignaron responsabilidades individuales, es de resaltar que cada persona que asiste al Comité asignado es la responsable y quien archiva las actas de su competencia y también se encarga de subir la información a Pandora donde reposan de manera digital.	Se presentan como evidencias los documentos presentados ante OAPI, para su eliminación, modificación o creación.	HALLAZGO N°14: ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS – en el seguimiento efectuado en la Subdirección de Evaluación de Riesgo se evidenció que las acciones de mejoramiento fueron cumplidas en su totalidad y fueron efectivas. CIERRE DEL HALLAZGO
--	--	---	--	--

Realizado el análisis de los soportes allegados por la Subdirección de Evaluación de Riesgo, se procede a dar cierre a los Hallazgos anteriormente expuestos llegando a un 100% del cumplimiento del Plan de mejoramiento Interno suscrito con la Oficina de Control Interno.

GESTIÓN TECNOLÓGICA VIGENCIA 2020

Del análisis realizado por la Oficina de Control Interno en la Auditoría que se llevó a cabo en la Oficina de Tecnología en el año 2020, se obtuvo como resultado 1 hallazgo con alcance administrativo, el cual se presenta en este informe para el seguimiento al Plan de mejoramiento interno realizado por la Oficina de Control interno, así:

GESTIÓN TECNOLÓGICA
Hallazgo 1: Inexistencia de personal capacitado para elaborar y ejecutar ejercicios de arquitectura empresarial en el marco IT4+ del Mintic. HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021

Realizado el análisis de los soportes allegados por la Oficina de Tecnología, se procede a dar cierre a los Hallazgos anteriormente expuestos llegando a un 100% del cumplimiento del Plan de mejoramiento Interno suscrito con la Oficina de Control Interno.

GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO VIGENCIA 2020

Del análisis realizado por la Oficina de Control Interno en la Auditoría que se llevó a cabo en el Grupo de Servicio Al Ciudadano en el año 2020, se obtuvo como resultado 11 hallazgos los cuales se presentan en este informe para el seguimiento al Plan de mejoramiento interno realizado por la Oficina de Control interno, así:

GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO				
HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	OBSERVACIONES DE LA ACCIÓN	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO	CONCEPTO OCI
Hallazgo 1. La atención remota en época de contingencia no ha sido efectiva. HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021				
Hallazgo 2. Falencias en el diligenciamiento del Formato de Atención al Ciudadano. HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021				
Hallazgo 3. Error en la variable de género descrito en el Formato de Atención al Ciudadano. HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021				
Hallazgo 4. Error en la clasificación de discapacidad del Formato de Atención al Ciudadano. HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021				

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

<p>Hallazgo 5. Inefectividad en versión gratuita del chat ZENDESH.</p>	<p>Solicitud al Grupo de Tecnología para la adquisición de un Software o alternativa para asegurar la atención a la ciudadanía vía chat.</p>	<p>A través de comunicación interna MEM21-00004561 del 23/02/2021, suscrita por el Coordinador del Grupo de Atención al Ciudadano, se solicitó a Coordinador Grupo de Tecnología, estudiar la viabilidad de la adquisición de un Software que permita la operabilidad al 100% del chat como canal de atención al Ciudadano.</p>	<p>La OCI observa en la evidencia Copia de la Comunicación Interna MEM21-00004561 y Copia de Comunicación Interna MEM21-00005501 respuesta MEM 21-00004561 en la que se realiza la Solicitud de mejora de requisitos técnicos de la página web.</p> <p>Las Evidencias del presente hallazgo se encuentran en Pandora/ Carpeta SEGUIMIENTO A PMI INTERNO 2020- realizado en 2021</p>	<p>EN EJECUCIÓN</p> <p>Actualmente se está trabajando en la implementación del chatbot directamente en el portal web de la entidad ya que en este momento está funcionando de manera correcta dentro de azure, se implementará en la web para que los ciudadanos puedan interactuar de manera correcta con la herramienta, en este punto hubo algunos inconvenientes ya que los ingenieros de Microsoft asignados no tenían el conocimiento suficiente en esta implementación y tuvieron que buscar un experto en el tema para orientar de manera correcta el proyecto del chatbot de la UNP, dicho ejercicio se realizó con el experto y en este momento se están realizando los ajustes sugeridos y las respectivas pruebas para poder implementarlo, tan pronto como se realice esta gestión se realizara el respectivo reporte para entrega de la herramienta.</p>
<p>Hallazgo 6. Persiste el incumplimiento a los términos de respuesta de PQRSD. HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021</p>				
<p>Hallazgo No 7. Se evidenció un número de peticiones pendientes por finalizar.</p>	<p>Finalizar de manera anual todas las PQRSD que están por finalizar en el SIGOB.</p>	<p>En mesa de trabajo adelantada con la OCI el lunes, 06/12/2021, se solicitó por parte del Grupo de Servicio al Ciudadano, replantear la acción de mejora del hallazgo y su indicador, teniendo en cuenta que como se encuentran redactados actualmente sería imposible cumplirlos, dado que PQRSD se reciben todos los días y tienen unos términos establecidos para su cumplimiento, así las cosas desde el GSC se considera que la redacción apropiada sería: "A 31 de diciembre las PQRSD allegadas a la UNP deberán estar tramitadas en términos de ley, es decir a esta fecha no podrán haber requerimientos extemporáneos".</p>	<p>Esta oficina considera que es viable la solicitud planteada por parte del GSC, sin embargo, se deja constancia que esta actividad se verificará el 1er semestre del año 2022.</p>	<p>Se revisará en el primer semestre del 2022.</p> <p>PENDIENTE DE VERIFICACIÓN</p>
<p>Hallazgo 8. Inexactitud en la cifra de PQRSD reportadas para seguimiento. HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021</p>				
<p>Hallazgo No. 9 La página web de la UNP carece de las ayudas auditivas que brinden información de manera completa y perceptible para los ciudadanos en situación de discapacidad. HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021</p>				
<p>Hallazgo No. 10. Inefectividad campaña recepción de sugerencias. HALLAZGO CERRADO EN I SEMESTRE DEL 2021</p>				

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

Hallazgo No. 11. Inexactitud en las fechas establecidas para dar cumplimiento a las actividades del PAAC 2020	Solicitar a la OAPI el ajuste de fechas de las actividades del PACC mencionadas en el componente de rendición de cuentas vigencia 2021	A través de Comunicación Interna MEM21-00006880 de fecha 12/03/2021 suscrita por el Coordinador del Grupo de Atención al Ciudadano, se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación e Información realizar ajuste de las fechas planteadas inicialmente por el GAC para el cumplimiento de las actividades mencionadas en el componente de rendición de cuentas, ajuste que ya fue realizado por la mencionada oficina.	Se evidencia Copia de Comunicación Interna MEM21-00006880.	La actividad realizada por el Grupo de Servicio al Ciudadano fue efectiva y cumple con lo dispuesto en la presente acción para dar cumplimiento al plan de mejoramiento interno. Las Evidencias del presente hallazgo se encuentran en Pandora/ Carpeta SEGUIMIENTO A PMI INTERNO 2020-realizado en 2021. CIERRE DEL HALLAZGO
---	--	--	--	--

Analizado lo anterior, se evidencia el cierre y cumplimiento de nueve hallazgos, quedando pendiente de verificación y efectividad dos hallazgos.

SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

Del análisis realizado por la Oficina de Control Interno en la Auditoría que se llevó a cabo en el Subdirección Especializada de Seguridad y Protección en el año 2020, se obtuvo como resultado 4 hallazgos, los cuales se presentan en este informe para el seguimiento al Plan de mejoramiento interno realizado por la Oficina de Control interno, así:

SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN				
HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	OBSERVACIONES DE LA ACCIÓN	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO	CONCEPTO OCI
HALLAZGO No.1 IRREGULARIDADES OBSERVADAS EN LAS SESIONES Y ACTAS DE LA MESA TÉCNICA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	Actualización del procedimiento Secretaria Técnica Sub-Especializada GES-PR-11/V1.	Esta actividad se encuentra EN EJECUCIÓN Se estima que con corte a febrero 2022 quedaría actualizado el procedimiento GES-PR-11/V1 pendiente soportes-se encuentra en etapa de preparación.	No se ha subsanado, porque a la fecha aún se encuentra pendiente la revisión y aprobación del respectivo procedimiento.	Se revisará en el primer semestre del 2022. PENDIENTE DE VERIFICACIÓN
	Elaboración e Implementación del formato de Confidencialidad	Se evidencia que el formato de confidencialidad se encuentra firmado por todos los funcionarios de la Subdirección Especializada.		Acción de mejoramiento CUMPLIDA.
HALLAZGO No. 2 RETRASO EN LA ELABORACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE CONTIENEN LAS DECISIONES DE LA MESA TÉCNICA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN.	Reducción de tiempo del 40% en la Expedición de Actos administrativos presentados en la Vigencia 2021, que a la fecha se encuentra en 44 días.	Los tiempos entre la subcomisión y el acto administrativo se encuentran 72 días.	Se evidencia que los tiempos entre la subcomisión y el acto administrativo son muy amplios, evidenciándose un retroceso y aumento de los tiempos para la expedición de los actos administrativos.	PENDIENTE DE VERIFICACIÓN Se revisará en el primer semestre del 2022. Hallazgo No.2 PERMANECE ABIERTO EL HALLAZGO
	Realizar notificaciones de los actos administrativos pendientes anteriores a la vigencia 2021, ya que a la fecha falta notificar 51 actos administrativos	Todos los actos administrativos con anterioridad a vigencia 2021 se encuentran debidamente ejecutoriados.		Acción de mejoramiento CUMPLIDA.

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

HALLAZGO No. 3. ALTO NÚMERO DE SINIESTROS SOBRE VEHÍCULOS ASIGNADOS COMO MEDIDAS DE PROTECCIÓN, SIN INICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA PARA DETERMINAR EL BUEN USO DE LA MEDIDA	Elaboración e implementación del Plan de capacitación para los agentes Conductores.	CUMPLIDA. 1 era Capacitación en febrero, presencial en Villavicencio y la 2da vía TEAMS solo para operadores y otra en Junio	Acción de mejoramiento de CUMPLIDA.	PERMANECE ABIERTO EL HALLAZGO
	Realizar informe de seguimiento a los procesos de mantenimiento establecidos de vehículos, en caso de no hacerle escalar en las instancias disciplinarias que tenga lugar.	No se evidencia seguimiento a los procesos de mantenimiento de vehículos, pues, de 75 siniestros ocurridos sobre los vehículos entregados como medidas de protección, durante el periodo enero a noviembre de 2020 no se reportan seguimiento a casos.	No se ha subsanado, el hallazgo permanece toda vez que en la auditoría realizada en la vigencia 2021 las causas que dieron origen al hallazgo, aún persisten.	
	Realizar el seguimiento al buen uso de Medida al Interior de la Subdirección Especializada y realizar análisis en dos informes de gestión.	Se evidencia el informe de supervisión de seguimiento a medidas de protección y prevención, designado a 22 funcionarios para seguimiento de manera remota, 16 para seguimiento presencial, 8 para seguimiento in situ.	CUMPLIDA	
HALLAZGO No. 4 INCUMPLIMIENTO EN LAS METAS DEFINIDAS EN LOS INDICADORES DE LA SESP EN EL PLAN DE ACCIÓN	Actualización del procedimiento Secretaria Técnica Sub-Especializada GES-PR-11/V1	Con corte a febrero 2022 quedaría actualizado el procedimiento GES-PR-11/V1 pendiente soportes-se encuentra en etapa de preparación	EN EJECUCIÓN	
	Plan de descongestión de Ordenes de Trabajo y seguimiento a la gestión 2021	El plan de descongestión fue efectivo, se evidencia descongestión de 796 casos presentándose un cumplimiento del 100%.	CUMPLIDA	
	Realizar vinculación de agentes escoltas mediante operadores privados para mejorar los indicadores de implementación	A la fecha se encuentran vinculados 1390 escoltas, de los cuales 545 han sido vinculados por el operador, lo cual mejoró el indicador en la implementación de medidas. Como se evidencia en el informe presentado.	CUMPLIDA	

Analizado lo anterior, se evidencia que, se encuentran pendientes de verificación y cierre un total de cuatro hallazgos, no obstante, se destaca que fueron cumplidas en su totalidad seis acciones de mejora.

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

SECRETARIA GENERAL VIGENCIA 2019

Del análisis realizado por la Oficina de Control Interno en la Auditoría que se llevó a cabo en Secretaría General en la vigencia 2019, se obtuvo como resultado 10 hallazgos, los cuales se presentan a continuación, así:

VIGENCIA 2019 SECRETARIA GENERAL ETAPA PRECONTRACTUAL				
HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	EVIDENCIA DE CIERRE	OBSERVACIÓN DEL SEGUIMIENTO	CONCEPTO OCI
Hallazgo No. 1 Publicación Extemporánea Del Plan Anual De Adquisiciones. El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020				
Hallazgo No. 2. Ausencia de actas del Comité de Contratación para la vigencia 2019. El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020				
Hallazgo No. 3. En las carpetas de los contratos celebrados mediante la declaratoria de urgencias manifiestas no reposan los actos administrativos por medio de los cuales la Contraloría General de la República ejerció control a la urgencia manifiesta. El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020				
Hallazgo No. 4. Extemporaneidad en la suscripción / aprobación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Actualizar el procedimiento de contratos frente a los días para aprobar el contrato.	REPLANTEAR LA ACCION DE MEJORAMIENTO	Se insiste en la acción de mejora ya que no se presenta evidencia para el presente seguimiento.	PENDIENTE DE VERIFICACIÓN REPLANTEAR LA ACCION DE MEJORAMIENTO
Hallazgo No. 5 Incumplimiento en el término de suscripción de aceptación de la oferta. El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020.				
Hallazgo No. 6. Errores en la publicación en la tienda virtual del estado, de las órdenes de compra celebradas en desarrollo de un acuerdo marco de precios. El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020.				
Hallazgo No. 7. Publicación tardía del informe de evaluación de ofertas cerrado. El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020.				
Hallazgo No. 8. Falencias en el documento "Análisis del Sector" en los procesos de selección abreviada El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020.				
Hallazgo No. 9. Falta de motivación para la apertura de dos nuevas zonas geográficas para la contratación de vehículos blindados. El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020.				
Hallazgo No. 10. Extemporaneidad en el reporte actividad contractual SIRECI. El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020.				

Analizado lo anterior, se evidencia el cierre de 9 hallazgos con 9 acciones de mejora cumplidas en su totalidad, aclarando que, se encuentran en ejecución y pendiente de verificación una acción de mejora para el cierre del hallazgo pendiente de cumplimiento.

VIGENCIA 2019 SECRETARIA GENERAL ETAPA CONTRACTUAL				
HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	EVIDENCIA DE CIERRE	CONCEPTO OCI	OBSERVACIÓN DEL SEGUIMIENTO
Hallazgo No. 1. Inicio de ejecución contractual sin el cumplimiento de los requisitos exigidos para el efecto por la Ley y el contrato. El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020.				
Hallazgo No. 2. Debilidad en la supervisión técnica operativa Incumplimiento de las obligaciones de la supervisión operativa, adolece de un seguimiento riguroso y	Mediante comunicación MEM19-00023025 de fecha 06 de septiembre de 2019. Se aportó las aclaraciones sobre este hallazgo.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	PENDIENTE DE VERIFICACIÓN Se revisará en el primer semestre del 2022.

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

confiable, generando desorganización administrativa.				
Hallazgo No. 3. Inconsistencias en la información suministrada por la Supervisión financiera. El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020.				
Hallazgo 4. Evidencia una sobre ejecución de los contratos entre el valor total pactado y las facturas que soportan cada uno de los informes financieros que reposan en el expediente contractual 795 de 2018, 786 de 2018, 818 de 2018 y 797 de 2018. El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020.				
Hallazgo No. 5: Improcedencia de la modificación No. 2 del contrato 814 de 2017 para adicionar recursos y modificar la forma de pago anticipado. Las acciones de mejoramiento fueron cumplidas. El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020.				
Hallazgo 6. Falta de control de supervisión jurídica El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020.				
Hallazgo 7. Adiciones y/o modificaciones al contrato sin justificación suficiente El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020.				
Hallazgo 8. Formato "Proceso de selección de contratación directa" no utilizado en las carpetas contractuales El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020.				
Hallazgo 9. Falta de publicación de los documentos en el sistema SECOP El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020.				

Analizado lo anterior, se evidencia el cierre de 8 hallazgos con 8 acciones de mejora cumplidas en su totalidad, aclarando que, se encuentra en ejecución y pendiente de verificación una acción de mejora.

GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES VIGENCIA 2020

Del análisis realizado por la Oficina de Control Interno en la Auditoría que se llevó a cabo a Gestión de las comunicaciones en la vigencia 2020, se obtuvo como resultado 1, con alcance administrativo, el cual se presenta en este informe para el seguimiento al Plan de mejoramiento interno realizado por la Oficina de Control interno, así:

GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES				
HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	OBSERVACIONES DE LA ACCIÓN	OBSERVACIÓN SEGUIMIENTO	CONCEPTO OCI
Hallazgo No. 1 Ausencia de documentación que evidencie la creación del Grupo Gestión de las Comunicaciones, como tampoco para la definición de sus funciones	Proyectar la propuesta de creación de la oficina de comunicaciones para ser incluido en el estudio técnico de reingeniería.	A la fecha aún no se ha elaborado propuesta de creación de la oficina de comunicaciones.	No existe un documento oficial que soporte el cumplimiento de esta acción de mejora.	Permanece abierto pues no se evidencia la propuesta de la creación de la oficina de comunicaciones
	Solicitar a la Subdirección de Talento Humano, el estudio de cargas para la creación de la oficina de comunicaciones.	No se evidencia solicitud ante STH de estudio de cargas para la creación de la mencionada oficina.	El cumplimiento de esta acción de mejora depende de la primera.	Permanece abierto, debido a que no existe la creación de la oficina de comunicaciones, y, por ende, tampoco existe solicitud ante STH de estudio de cargas para la creación de la mencionada oficina.

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

	Formalizar la designación del enlace de reingeniería por parte del proceso de Gestión de las comunicaciones.	Se adjunta correo electrónico en el que se evidencia la designación del enlace de reingeniería.	Se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora, pues a través de correo electrónico remitido como evidencia, pudo observarse que el jefe de la oficina de comunicaciones le informa a la OAPI de la designación del enlace reingeniería.	ACCIÓN CUMPLIDA
	Presentar la proyección de la Política de comunicaciones de manera articulada con el Equipo MIPG.	Existe un borrador (Documento en Word) dirigido a la OAPI en el que se eleva Solicitud de información de líneas de defensa-	Se presenta un avance en la proyección de la política de comunicaciones. Se observa que, de manera articulada se ha trabajado con el enlace de la oficina asesora de planeación.	Se observa un avance del 50% en el cumplimiento de la actividad, sin embargo, aún falta oficializar el documento.
	Actualizar la documentación necesaria para el fortalecimiento del proceso de gestión de las comunicaciones.	Se evidencia soportes de la documentación actualizada en el transcurso del año 2021.	Se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora, pues de conformidad con los documentos actualizados que fueron remitidos como soporte, se observó que, se ha fortalecido el proceso de gestión de las comunicaciones.	ACCIÓN CUMPLIDA

Auditorías de Gestión realizadas por la Oficina De Control Interno en el año 2021

A continuación, se presenta el resultado de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno en el año 2021, así:

AUDITORÍAS DE GESTIÓN	HALLAZGOS	INCIDENCIA
Subdirección de protección	10	Disciplinaria, administrativa y fiscal
Subdirección de talento humano	8	Disciplinaria y administrativa
Subdirección especializada de seguridad y protección	14	Disciplinaria y administrativa
Subdirección de evaluación de riesgo	6	Administrativa

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

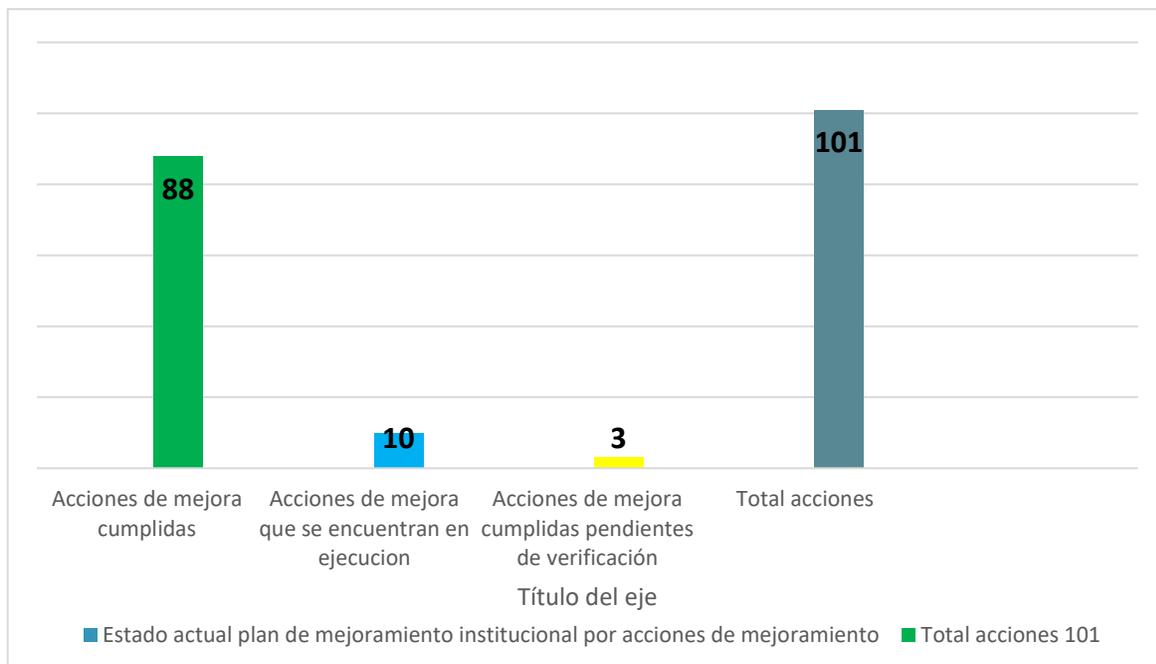
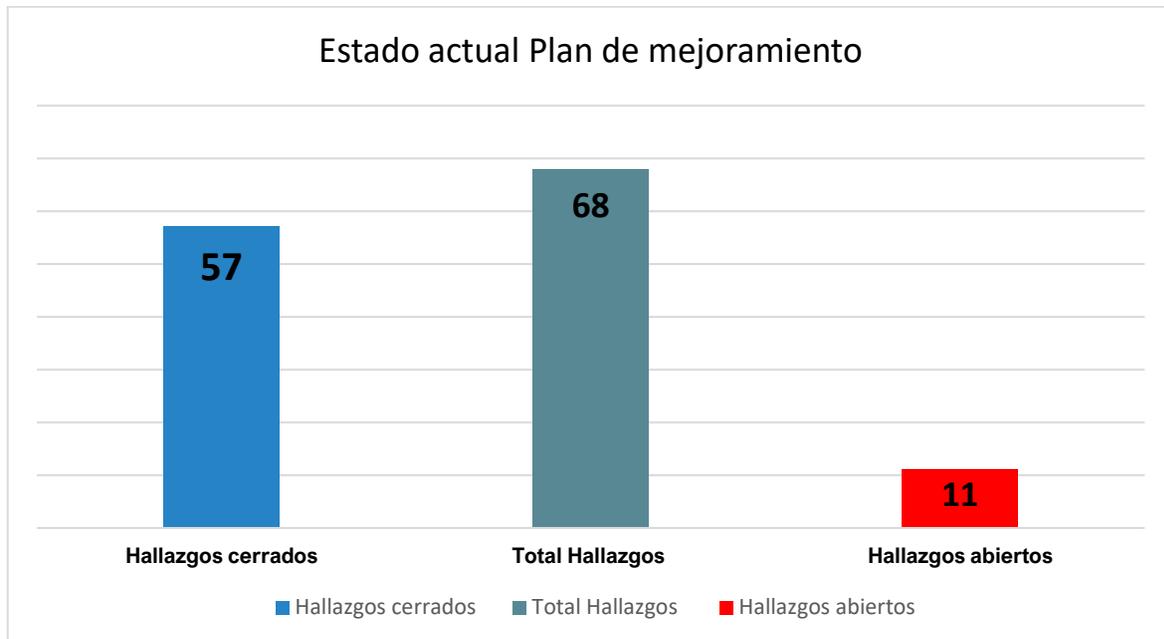
Planes De Mejoramiento Suscritos Por La Unidad Nacional De Protección En La Vigencia 2021

De las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno a los distintos procesos de la Unidad Nacional de Protección, se suscribieron los siguientes Planes De Mejoramiento:

AUDITORÍAS DE GESTIÓN	HALLAZGOS	PLAN DE MEJORAMIENTO (ACCIONES)
Subdirección de protección	10	25
Subdirección de talento humano	8	15
Subdirección especializada de seguridad y protección	14	19
Subdirección de evaluación de riesgo	6	En revisión

CONCLUSIÓN

Para finalizar el presente informe, la Oficina de Control Interno comunica que a 31 de Diciembre de 2021 el Plan de Mejoramiento Interno de la Unidad Nacional de Protección tiene un porcentaje de avance del 87,13% a continuación, se presenta el estado actual del Plan de Mejoramiento Institucional por acciones de mejoramiento de las vigencias 2019 y 2020 y por hallazgos:



ORIGINAL FIRMADO

GLORIA INES MUÑOZ PARADA

Jefe - Oficina de Control Interno
Unidad Nacional de Protección

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Lizeth Carolina Díaz Rangel	ORIGINAL FIRMADO	07/02/2022
Revisó	Gloria Inés Muñoz Parada	ORIGINAL FIRMADO	07/02/2022
Aprobó	Gloria Inés Muñoz Parada	ORIGINAL FIRMADO	07/02/2022

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.